

4447



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICO N° 1923

PADRE HURTADO, 17 OCT 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE 120 PLACAS Y 35 PILARES PARA CIERRE PERIMETRAL" solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°462 de fecha 21 de agosto del 2023, emitida por el Director de DIMAO, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorandum N°990/458/23 de fecha 22 de agosto del 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita Vº Bº del Sr. Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-136-L123.
- 6.- En Padre Hurtado con fecha 07 de Septiembre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-136-1123, COMPRA DE PLACAS Y PILARES PARA CIERRES PERIMETRAL, donde se reciben y aceptan 04 ofertas de los siguientes Proveedores: COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0 HABIL, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, EMPRESA I, RUT 76.772.565-5, INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilidad	VALOR UNITARIO NETO PLACAS	VALOR UNITARIO NETO PILAR	Valor total neto placas	Valor total neto pilares	Valor Total Neto	Valor Total IVA
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	1925245	2291042	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	9800	21407	1176000	749245	1925245	2291042
2	INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	2722850	3240192	CUMPLE	CUMPLE	No cumple su oferta supera el presupuestado, además tiene error en los valores totales señalados en el Formato N°3 y portal	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	17300	18480	2076000	646800	2722800	3240132
3	CARLOS IVAN BRAVO MACIAS, VENTA Y MANTENCION DE EXTINTORES, EMPRESA I, RUT 76.772.565-5	1871475	2227055	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	1 día	HABIL	11344	14577	1361280	510195	1871475	2227055
4	INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2	1802500	2144975	CUMPLE	CUMPLE	No cumple tiene error en los valores totales del Formato N°3 y portal	CUMPLE	1 DIA	HABIL	9750	13500	1170000	472500	1642500	1954575

17 OCT 2023

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Tiempo de Despacho	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

línea	Proveedor	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº							70%	10%	20%	
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	1925245	100	100	100	3 días	70	10	20	100

8.- La Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-136-L123, COMPRA DE 120 PLACAS Y 35 PILARES PARA CIERRE PERIMETRAL, al Proveedor COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, por la cantidad de \$2.291.042 IVA Incluido, quien cumple con la base digital y ficha técnica, según VºBº de la DIMAO .

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-136-L123, COMPRA DE 120 PLACAS Y 35 PILARES PARA CIERRE PERIMETRAL, al proveedor COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, Representante Legal PAULA ESPINOZA ARAYA, R.U.T.14362449-8, DOMICILIO:LA CASCADA 49,COLINA, TELEFONO:227281748, CORREO ELECTRONICO:comercializadoraperezespinoza@gmail.com, por la cantidad de \$2.291.042 IVA Incluido, debido a que su oferta presentada cumple con los antecedentes de admisibilidad, se ajustan a los requerimientos mínimos de la Ficha Técnica y Base digital

2. ESTABLEZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl .

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

1927

DECRETO ALCALDICIO N° _____

17 OCT 2023

5. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio

6. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



 SECRETARIO MUNICIPAL



 SECRETARIO MUNICIPAL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
- DISTRIBUCION:**
- Secretaria Municipal
 - Contabilidad
 - Abastecimiento
 - Dirección DIMAO

N° DE OBLIGACION	FECHA
2678	06 OCT 2023
ITEM N°	2204010002
SALDO INICIAL	\$ 17.106.921
GASTO	\$ 2.291.042
SALDO FINAL	\$ 14.815.879

